INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A.

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía , referente a las obligaciones de los comisarios , en mi calidad de Comisario Principal de la CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la Situación Financiera y Estado de Resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales Financieras, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.- Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de

diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Ambato, el 21 de agosto 2012 bajo escritura pública, con la denominación de CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A., según resolución de la Superintendencia de Compañías, y con fecha 7 de septiembre del 2012 se inscribió en el Registro Mercantil.

El inicio de actividades de la empresa es desde el 27 de Septiembre del 2012.

Su principal objeto social es que la compañía realizará actividades con la industria metalmecánica, especialmente a) importación de autopartes; b) servicios de ingeniería mecánica.

Los accionistas de la compañía tienen la siguiente participación en su capital social:

Nombre Accionista	**Monto Dólares**	**% Participación**
Cepeda Miranda Jorge Luis	69.464,00	40%
Cepeda Miranda María Verónica	69.448,00	40%
Miranda Albán María Graciela	34.528,00	20%
TOTAL	**173.440,00**	**100.%**

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De acuerdo con las Normas Internacionales e Información Financiera.

Adicionalmente se verifico que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía se encuentra implementando adecuados procedimientos de control interno, lo

cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2018, la compañía mantuvo trabajadores contratados por la empresa las obligaciones que se tiene con el IESS y el MRL se encuentra al día según el requerimiento de Ley para tener este tipo de servicios.

Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la compañía se encuentran de acuerdo con los criterios contables establecidos a través de las disposiciones contables y por las leyes aplicables en el Ecuador.

De acuerdo con el criterio contable las compañías en el Ecuador deberán ajustarse a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

CONCLUSIONES

La compañía CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A.; mantuvo ingresos por un valor de $1.003.972.87 en el año 2017 y en el año 2018 sus ingresos fueron por$ 978.501.31, habiendo una disminución de un 2.54%.

Los otros ingresos del año 2017 fueron por $ 3.800.30, que comparando con el año 2018 por un valor de $ 5394.96, habiendo un crecimiento de un 41%.

De los costos y gastos se indicara que se reflejó un valor de $976.340.76 para el año 2018, arrojando una utilidad de $ 7.555.71; que corresponde al 0.77% frente a los ingresos.

Debiendo comunicar que no se ha alcanzado el porcentaje óptimo para considerar a una compañía rentable y negociable de acciones que es el 12% de utilidad neta.

Correspondiendo repartir a los empleados el 15% por un valor de $1.133.35.

El ejercicio fiscal 2018 causa un impuesto a la renta un valor de $6.182,42; no paga impuesto a la renta porque las retenciones recibidas de los clientes dan un valor de $ 9.094,06; y arrastra retenciones de años anteriores por un valor de $3.054,73

El valor del impuesto a la renta es alto en comparación a la utilidad del ejercicio del año 2018, por poseer gastos no deducibles en un valor de $21.679,58 (gastos sin factura, gasto no deducibles de desahucio y jubilación patronal del personal menor a 10 años)

La empresa mantiene un valor de Activos Totales por $998.339,79 .

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO		
Activos corrientes	NOTAS	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1	$ 86,154.74
Cuentas y Documentos por Cobrar Corrientes	2	$ 244,709.53
Provision Cuentas Incobrables	3	$ (1,541.12)
Inventarios	4	$ 322,056.04
Activos por Impuestos Corrientes	5	$ 26,658.01
Activos Prepagados (OTROS)	6	$ 125,405.57
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**$ 803,442.77**
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Activos Intangibles	7	$ 1,116.07
Propiedad, Planta y Equipo	8	$ 228,287.31
Depreciación Acumulada	9	$ (34,506.36)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**$ 194,897.02**
ACTIVOS TOTALES		**$ 998,339.79**

Los pasivos están reflejados por valores pendientes de pago al IESS, al SRI, deudas laborales, y la más relevante es deudas a terceros, préstamo que se realizó para el emprendimiento de la empresa, su valor es $ 669.500,68.

PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuenta y Documentos por Pagar Corrientes	10	$	2,958.61
Pasivos por impuestos corrientes	11	$	10,455.31
Obligaciones laborales corrientes	12	$	35,100.94
Total Pasivos corrientes		**$**	**48,514.86**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con Instituciones Financieras	13	$	33,802.80
Otros Pasivos No Corrientes	14	$	72,604.70
Otras cuentas por Pagar no corrientes	15	$	510,171.78
Otras Provisiones	16	$	3,921.40
Total Pasivos no corrientes		**$**	**620,500.68**
Pasivos totales		**$**	**669,015.54**

La empresa posee como patrimonio un valor de $329.324,25, al año 2018

PATRIMONIO			
Capital social	17	$	173,440.00
Reserva Legal	18	$	10,082.23
Ganancias Acumuladas	19	$	138,246.31
Utilidad del Ejercicio 2018	20	$	7,555.71
Resultados Acumulados por Efectos de NIIF			
Patrimonio Total		**$**	**329,324.25**

<u>Notas reveladoras:</u>

- *La empresa COINAV SA, para el año 2018 ha obtenido una utilidad de* ***0.77%,*** *indicando qué no constituye un retorno positivo de la inversión originada en la actividad económica de la empresa.*

- *La empresa COINAV SA, ha disminuido en un **2.54%** sus ingresos comparando con el año 2017, por ende se establecerá que desde el año 2017 la actividad económica de la empresa solo sirve para sustentar costos y gastos, sin poseer utilidades altas para una futura inversión, lo cual justifica el endeudamiento con terceros a largo plazo.*

Pasivos no corrientes

Obligaciones con Instituciones Financieras	13	$	33,802.80
Otros Pasivos No Corrientes	14	$	72,604.70
Otras cuentas por Pagar no corrientes	15	$	510,171.78

- *La empresa COINAV SA, en el año 2018 contrato los servicios de Auditoría externa para cumplir con la obligatoriedad de la Superintendencia de Compañías.*

- *La empresa COINAV SA, en el año 2018 obtuvo un valor alto en no deducibles debido a los Resultados integrales por provisiones jubilares ,entre otros por $ 21.679,58, por mantener personal menos a 10 años de servicio.*

- *Para el año 2018 la empresa COINAV S.A, pagará anticipo determinado, cumpliendo la nueva normativa de eliminar la tercera cuota de acuerdo a la LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA.*

- *La empresa COINAV S.A. se acogerá al 22% de cálculo de impuesto a la renta, por no superar el $1´000.000,oo de ingresos, de acuerdo a la normativa de la LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA.; está dentro de la consideración de MICRO EMPRESA.*

La empresa Coinav SA, mantiene una cartera alta por cobrar, lo cual sería pertinente evidenciar si se vende a crédito los reportes de envío a la DINARDAP (Dirección Nacional de Registro de datos Públicos).(de facultades y atribuciones que le permiten ejercitar de manera plena los procesos para regular el sistema de registro de datos públicos y su acceso, con el objeto de garantizar la seguridad jurídica, organización, sistematización e interconexión de la información, además de la eficacia y eficiencia de su manejo, publicidad, transparencia y la implementación de nuevas tecnologías.

Estas atribuciones y facultades determinan que la DINARDAP es la entidad que preside el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en adelante (SINARDAP), mediante la expedición de resoluciones y normas necesarias para la organización y funcionamiento de este sistema, promoviendo y ejecutando a través de los diferentes registros, las políticas públicas y las normas para el seguimiento y control registral.

Una de las facultades que se convierte en la piedra angular de la materialización del SINARDAP, es la de consolidar, estandarizar y administrar la base única de datos de todos los Registros de Datos Públicos; definiendo además los programas informáticos y los demás aspectos para lograr la implementación del sistema interconectado y control cruzado de datos ciudadanos.)

DESCRIPCION	SALDO 2018	
Clientes Relacionados	$	22,684.48
Clientes No Relacionados	$	217,259.51

RECOMENDACIÓN

- Para prever contingencias en la empresa, debería manejarse el aspecto financiero a través de flujos, donde demuestre la rotación del cobro para que no haya endeudamiento**.**
- Los Accionistas deberían tomar medidas correctivas para que la empresa sea más rentable, caso contrario solo se está manteniendo a los proveedores, a los empleados, y con la inversión que realizaron no justifica de pronto más aumento de capital.

De los Dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía no se reparten con la finalidad de tener un soporte financiero, en razón de que los resultados de los últimos años son muy reducidos.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social.

LIBROS SOCIALES

La empresa deberá mantener los libros sociales de la empresa foliados y archivados.

REGISTROS CONTABLES

Los Registros Contables se mantienen de conformidad a principios contables y los comprobantes que sustentan los registros son llevados de forma ordenada y correcta.

Atentamente,

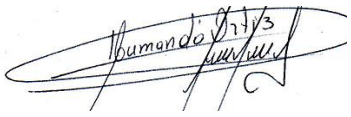

Lic. Cumandá Ortiz

COMISARIO REVISOR